

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 13 de Diciembre de 2023
HORA:	De 09:00 am a 10:00 am
LUGAR:	<b>Reunión Virtual – Microsoft Teams</b>
ASISTENTES:	<b>Steven Acevedo Sanchez</b> – Contratista, Grupo de Evaluación de Proyectos MVCT. <b>Marleicy Robledo</b> – Secretaria de Planeación y Obras Públicas Carmen del Darién <b>Grace Hernandez</b> - Consultoría
INVITADOS:	Revisar Asistentes.

**ORDEN DEL DIA:** Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto "CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CARMEN DEL DARIEN – CHOCÓ"

### DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 09:00 am
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos revisión inicial
  - a. Corregir la carta de presentación.
7. Documentos previos

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- a. Certificado firmado donde haga constar que el proyecto no incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
  - b. Certificado firmado donde haga constar que el proyecto no genera afectación sobre bienes de interés cultural o patrimonio arqueológico.
  - c. Certificado firmado donde haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población.
  - d. Si el proyecto afecta comunidades indígenas o grupos étnicos: Certificación del Ministerio del Interior en la que se certifique si dicha comunidad requiere o no el trámite de consulta previa de acuerdo con la ubicación de la comunidad. Si no requiere consulta previa: Evidencias de la socialización del proyecto con la comunidad, en donde conste que la misma aprueba el proyecto, Si requiere consulta previa: Certificación del cumplimiento con la realización de las actividades necesarias de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en este aspecto.
8. Documentos técnicos
- a. Formato Resumen del Proyecto con la totalidad de los campos diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 2 de la resolución 661 de 2019).
  - b. Capítulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio (RAS 8.1).
  - c. Capítulo o documento donde se determine la población directa o indirectamente afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo (RAS 8.2).
  - d. Certificación de planeación municipal que acredite que está de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño y que esta corresponde con las expectativas de las herramientas de planeación disponibles en el municipio.
  - e. Capítulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria (RAS 8.3).
  - f. Componente de georreferenciación de las unidades sanitarias.
  - g. Estudio de suelos y geotécnica con las pruebas de infiltración y permeabilidad del suelo.
  - h. Plano localización de los apiques.
  - i. Certificación de localización de canteras o fuentes de materiales pétreos y escombrera, indicando distancias al proyecto, licencia y/o permisos de las autoridades competentes, accesos y disponibilidad de proveer materiales agregados, disponibilidad y capacidad para recibir material retiro de sobrantes de excavación y escombros.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

- j. Certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT (Formato 9 de la resolución 661 de 2019).
- 9. Documentos prediales
  - a. En el plano predial no se presentan la numeración de los usuarios.
  - b. Formato 6 en Excel.

**COMPROMISOS**

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión.	Alcaldía Carmen del Darién Choco	27 de Diciembre de 2023

**FIRMAS:**

En anexos se comprueba la asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.



Anexos: Asistentes Mesa Técnica – Teams

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez – Contratista Grupo de Evaluación de Proyectos  
Fecha: 13/12/2023